

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JARDÍN, ANTIOQUIA**

EDICTO EMPLAZATORIO:

El JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE JARDÍN, ANTIOQUIA, **EMPLAZA** a los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE ERNESTO DE JESÚS SUÁREZ ALZATE**, quien se identificaba en vida con cedula de ciudadanía No. 3.509.020 y **PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derecho, dentro del proceso DECLARATIVO ESPECIAL DE PERTENENCIA con radicado 05-364-40-89-001-**2020-00087**-00, incoado por **JUAN BERNARDO VELASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.677.163, en contra de los acá emplazados. Proceso Judicial en el que se pretende la declaración de prescripción extraordinaria de dominio sobre un bien inmueble que hace parte de otro de mayor extensión ubicado en la vereda Serranías de esta localidad, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 004-19322 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes y cedula catastral No. 053640001000000030023000000000.

Lo anterior, para que comparezcan por medios virtuales, a través del correo electrónico j01prmpaljardin@cendoj.ramajudicial.gov.co, o, de no disponer de éstos, de forma presencial a las instalaciones del despacho para ser notificado del auto interlocutorio No. 026 del 16 de febrero de 2021 y hagan valer sus derechos en el proceso atrás identificado.

Jardín, 22 de noviembre de 2021.

PEDRO JOSÉ RESTREPO MEJÍA

Secretario

Firmado Por:

Pedro Jose Restrepo Mejia

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Jardin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ed6b580f56b86a78d619a0a2ea5ecec524fc18827decd48aa4609de951394f9

Documento generado en 22/11/2021 03:45:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>